Guaguas Municipales incrementa en el último año más de un 3% los usuarios del servicio exclusivo para personas con movilidad reducida

25/07/2014

Guaguas Municipales favorece el tránsito por la ciudad de personas con movilidad reducida severa (PMR) a través del servicio especial Guagua Amarilla, que realiza su itinerario de puerta a puerta con vehículos totalmente adaptados. Durante los cinco primeros meses de 2014, la empresa pública ha transportado a 6.481 viajeros, lo que supone un incremento del 3,1% respecto a los usuarios del mismo periodo del año anterior.

Dadas las especiales características de este tipo de transporte, la compañía municipal tiene registrados a 52 clientes habituales de este servicio, de los cuales unos 40 lo utilizan a diario para acudir a sus puestos de trabajo, regresar a casa, visitar a familiares y amigos o simplemente trasladarse a lugares de interés cultural o de ocio en la ciudad.

La fidelidad de muchos clientes ha estrechado lazos de amistad con los profesionales del servicio de Guagua Amarilla, quienes siempre se muestran prestos a auxiliar en las maniobras de embarque y desembarque del vehículo. En esta relación se dan acciones solidarias como la protagonizada por el conductor Sergio Camacho, quien promovió una campaña de recogida de tapones para costear el cambio de silla de ruedas para Rubén Frade, un joven grancanario de 24 años, a quien la asociación de guagüeros ABS La Cochera también donó 1.500 euros.

El servicio de Guagua Amarilla, con un precio de 1,80 euros por viaje, permite bajo demanda el traslado de personas con movilidad reducida severa a cualquier punto del municipio. Para contratar el servicio es necesario llamar al menos con 24 horas de antelación al número 928 460 511, donde se presta atención las 24 horas (de lunes a jueves de 8:00 a 14:30 por operador y contestador automático las restantes horas).

Guaguas Municipales cuenta con dos vehículos de la flota en exclusiva para el transporte de PMR, que se realiza desde hace más de una década. Estas unidades disponen de cuatro plazas para sillas de ruedas y otras cuatro convencionales para acompañantes. El horario de viajes en laborables se desarrolla de 06.30 a 22.00 horas, al tiempo que en los sábados cubre de 07.30 a 23.00 horas y los domingos, de 07.00 a 22.00 horas.

La empresa pública realiza un importante esfuerzo para adaptar toda su flota y facilitar el acceso a personas en silla de ruedas. Actualmente, el 95% de los vehículos está plenamente adaptado para personas con movilidad reducida y en los planes de ampliación de la flota, que

contemplan la adquisición de 25 guaguas en el próximo semestre, es requisito indispensable que los vehículos dispongan de piso bajo.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-incrementa-en-el-ultimo-ano-mas-de-un-3-los-usuarios-del-servicio-exclusivo-para-personas-con-movilidad-reducida-444